



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 467/2011

VISTO

La solicitud presentada por el Ing. Agustín Rafael FERNANDEZ para que se le otorgue el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de junio de 2011 el Ing. FERNANDEZ ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD N° 03/06, 01/06 y su modificatoria Ord. HCD N° 01/2011, que reglamentan la obtención del título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

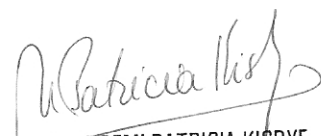
ARTICULO 1º: Otorgar el título de Especialista en Servicios y Sistemas Distribuidos al Ing. Agustín Rafael FERNANDEZ (D.N.I.: N° 27.717.209).

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3º: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 03 de octubre de 2011.-

M6 pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
Fa. M.A.F.